



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 1 DE MARZO DE 2024.

PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ ALCALDE SAUGAR Concejal de Gobierno titular del Área de Cultura, Patrimonio y Hacienda.

VOCALES

D^a MARÍA LORETO MOLINA DÍAZ, Concejal titular de la Concejalía de Obras, Servicios, Parques y Jardines.

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de la Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las nueve horas y catorce minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en sustitución de la **Ordinaria**, de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión extraordinaria de 26 de junio de 2023.

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1-2.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024 (ORDINARIA) Y EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2024 (EXTRAORDINARIA), RESPECTIVAMENTE.

Se da cuenta por la Presidencia de los Borradores de las Actas de las sesiones mencionadas de 15 y 27 de febrero de 2024, respectivamente aprobándose las mismas por unanimidad de los asistentes.

3-4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (Declaración responsable/proposición económica/criterios matemáticos/automáticos) Y, EN SU CASO, DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto Técnico de “REHABILITACIÓN MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS – TOLEDO PRTR FONDOS NEXT GENERATION EU” (OBRAS 1/24).

Concejalía	Concejal-D. de Planeamiento Urbanístico
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	PRTR_NEXT_GENERATIONEU - PROYECTO REHABILITACION MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS TOLEDO PRTR FONDOS NEXT GENERATION EU OBRAS 1/24
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	P.P.:21204/4312/61900; C.P.: 2023.2.21204.6
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	1.569.704,52€
Valor estimado	1.297.276,46€
Duración	6 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	no
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 06/02/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 07/02/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 27/02/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Cinco (5).

APERTURA SOBRE A.



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	AMPLIACIÓN PLAN CONTROL CALIDAD	MEDIDAS CONTRIBUTIVAS FOMENTO EMPLEO
UTE ARTECTUM_KERKIDE (B45773074_B82384223)	- Principal: 1.154.446,32 € - I.V.A. (21%): 242.433,73 € - Total: 1.396.880,05 €	Treinta (30) días	Tres (3) años adicionales	3 % del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas
COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (A81942674)	- Principal: 1.057.287,36 € - I.V.A. (21%): 222.030,35 € - Total: 1.279.317,71 €	Treinta (30) días	Tres (3) años adicionales	3 % del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas
IMESAPI S.A. (A28010478)	- Principal: 1.008.762,18 € - I.V.A. (21%): 211.840,06 € - Total: 1.220.602,24 €	Treinta (30) días	Tres (3) años adicionales	3 % del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas
INICIATIVAS RFE S.L.	- Principal:	Treinta (30)	Tres (3) años	3 % del	Dos (2)



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

(B45553120)	1.063.766,70 € - I.V.A. (21%): 223.391,01 € - Total: 1.287.157,70 €	días	adicionales	porcentaje del P.E.M.	personas
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - SERRAZAR, S.L. (A83283861 - B28281095)	- Principal: 1.151.308,87 € - I.V.A. (21%): 241.774,86 € - Total: 1.393.083,73 €	Treinta (30) días	Tres (3) años adicionales	3 % del porcentaje del P.E.M.	Dos personas (2)

Revisadas las ofertas se comprueba la no existencia de ofertas incursas en temeridad por resultar anormales o desproporcionadas, por lo que no existen proposiciones rechazadas.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA, hasta 50 puntos	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN, hasta 15 puntos	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA, hasta 15 puntos	AMPLIACIÓN PLAN CONTROL CALIDAD, hasta 10 puntos	MEDIDAS CONTRIBUTIVAS FOMENTO EMPLEO, hasta 10 puntos
UTE ARTECTUM_KERKIDE (B45773074_B82384223)	27,485	15,00 puntos	15,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos
COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (A81942674)	47,502	15,00 puntos	15,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

IMESAPI S.A. (A28010478)	50,000	15,00 puntos	15,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos
INICIATIVAS RFE S.L. (B45553120)	46,790	15,00 puntos	15,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - SERRAZAR, S.L. (A83283861 - B28281095)	28,444	15,00 puntos	15,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	IMESAPI S.A. (A28010478)	100,00 puntos	100,00 puntos
2	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (A81942674)	97,502 puntos	97,502 puntos
3	INICIATIVAS RFE S.L. (B45553120)	96,79 puntos	96,79 puntos
4	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - SERRAZAR, S.L. (A83283861 - B28281095)	78,444 puntos	78,444 puntos
5	UTE ARTECTUM_KERKIDE (B45773074_B82384223)	77,485 puntos	77,485 puntos

TERCERO.- Condicionar la clasificación anterior al resultado del informe de Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés a emitir por la Agencia Tributaria (MINERVA).

CUARTO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por IMESAPI S.A. (A28010478), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** IMESAPI S.A. (A28010478)
- **Precio de adjudicación:** 1.220.602,24 €.
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 1.008.762,18 €
 - IVA (21 %): 211.840,06 €
 - Total: 1.220.602,24 €.
- **Duración del contrato:** Cinco (5) meses.
- **Plazo máximo para el levantamiento del Acta de Comprobación de Replanteo:** Un (1)

mes.

- **Plazo de garantía:** Cinco (5) años.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada. Que contempla lo siguiente:
 - **Reducción plazo de ejecución:** Treinta (30) días sobre el plazo de ejecución de 6 meses previsto en el cuadro de Características Generales del PCAP. (Total Plazo ejecución: 5 meses).
 - **Ampliación plazo garantía:** Tres (3) años adicionales al previsto de 2 años en el Cuadro de Características Generales del PCAP. (Total plazo garantía: 5 años).
 - **Ampliación Plan Control de Calidad:** 3 % del porcentaje del P.E.M.
 - **Contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral:** Dos (2) personas.

QUINTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

SEXTO.- REQUERIR al primer clasificado, IMESAPI S.A. (A28010478), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 50.438,14 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
5. Los siguientes documentos, sin los cuales no podrá formalizarse el contrato, todo ello de conformidad con la normativa que rige los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) (fondos NEXT GENERATION EU):

5.1.- ANEXO I- PRTR - DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DACI)

5.2.- ANEXO 2- PRTR - Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR).

5.3.- ANEXO 3-PRTR - Declaración responsable de adhesión al Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Toledo, relacionado con los sistemas de información, gestión y control del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

5.4.- ANEXO 4-PRTR - Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR).

5.5.- ANEXO 5-PRTR- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA/SUBCONTRATISTA Y DE LA PERSONA TITULAR REAL DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA DE LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

5.6.- Acreditación de la inscripción en el Censo de empresarios profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que debe reflejar la actividad efectivamente desarrollada en la fecha de participación en el procedimiento de licitación, la cual debe estar relacionada con el objeto del contrato.

5.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (Declaración responsable/Criterios dependientes de juicio de valor) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto Técnico de ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS DEL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO (VARIAS CALLES F2)” (OBRAS 3/24).

Concejalía	Concejal-D. de Obras, Servicios y Parques y Jardines
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	(FILOMENA) ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS DEL CASCO HISTÓRICO TOLEDO (VARIAS CALLES F2) OBRAS 3/24
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado criterios Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32101 1532 61900 - Código de proyecto: 2022.2.32101.3.4

Presupuesto base licitación (IVA incluido)	1.234.916,77 €
Valor estimado	1.020.592,37 €
Duración	6 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 09/02/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 09/02/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 29/02/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Seis (6).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que la documentación relativa a capacidad para contratar está correcta resultando por tanto admitidos todos los licitadores.

La Junta acuerda remitir la documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la valoración de las proposiciones se hará por los Servicios Técnicos del órgano de contratación en un plazo no superior a siete (7) días naturales, debiendo ser suscritas por el técnico o técnicos que realicen la valoración.**

Todo ello, con el siguiente resultado:

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	29-02-2024 14:56	GOSADDEX SL (B45351533)	Memoria Técnica.



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

2	29-02-2024 17:51	INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L. (B40250672)	Memoria Toledo.
3	29-02-2024 18:02	INGENIERIA, ASFALTOS Y SERVICIOS S.L. (B02790798)	Técnica Final.
4	29-02-2024 18:41	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	0. Carátura+índice 1.1. Organización de la funcionalidad y accesibilidad 1.2. Descripción, diagnóstico y afecciones 2.1. Gestión medioambiental 2.2. Gestión medioambiental 2.3. Gestión medioambienta.
5	29-02-2024 18:46	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	1. Funcionalidad y accesibilidad 2. Gestión medioambiental
6	29-02-2024 19:01	Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. - Valoriza Servicios Medioambientales S.A. (B- 45624558; A-28760692)	Cronograma calles de Toledo Técnica calles Toledo

6-8.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA: ANEXO II.A-DEUC, Y ANEXO II.B DECLARACIÓN RESPONSABLE), EN SU CASO, DE APERTURA DEL SOBRE C (Proposición económica/criterios económicos, matemáticos, automáticos: ANEXO I Y ANEXO II; Documentación técnica complementaria conforme detalle subcriterio 3.3 del apartado 17 del cuadro de características, y Documentación técnica conforme apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas) Y, DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN URGENTE Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “Suministro de tres Autobuses Eléctricos (Autobuses servicio Público). FINANCIADO FONDOS PRTR _NEXT_GENERATIONEU” (SUMINISTROS 3/24).

Concejalía	Concejal-D. de Movilidad, Transportes, Interior y Pers
Unidad Gestora	21203 - Gabinete de Estudios Economico-Financieros
Objeto del contrato	PRTR_NEXT_GENERATIONEU - PRTR_NEXT_GENERATIONEU - Compra 3 autobuses Electricos Plan de Recuperacion,

	Transformacion y Resiliencia de la Economía -Financiado por la Union Europea NextGeneration SUMINISTROS 3/24
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	ABIERTO
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	22301.4411.77000 Proyecto 2023.2.21204.7
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	1.815.000,00 €
Valor estimado	1.500.000
Duración	5
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 09/02/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 11/02/2024.

ANUNCIO CONVOCATORIA LICITACIÓN DOUE: 12/02/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 28/02/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Una (1).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	28-02-2024 11:31	CORDIALBUS SL (B90304379)

En dichos sobres, se observan los defectos u omisiones subsanables que seguidamente se relacionan, los cuales serán notificados a los interesados, a los que se les concederá un plazo **máximo** para subsanar hasta el próximo **LUNES, 4 DE MARZO DE 2024, HASTA LAS 23:59 HORAS:**

- **CORDIALBUS SL (B90304379):** Debe aportar el ANEXO II.A-DEUC debidamente cumplimentado y firmado.

En consecuencia, la Junta de Contratación acuerda posponer la apertura del sobre C (Proposición económica/criterios económicos, matemáticos, automáticos: ANEXO I Y ANEXO II; Documentación técnica complementaria conforme detalle subcriterio 3.3 del apartado 17 del cuadro de características, y Documentación técnica conforme apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. Juan José Alcalde Saugar.

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. María Jesús González Martín.